



Programa de Co-creación de Conocimientos (Líderes Jóvenes) (Países de América Central y del Sur)

INFORMACIÓN GENERAL DE

Título del curso: Curso para el desarrollo regional de turismo

地域における観光振興コース

Nº. de curso: J1840053

Nº. de proyecto: 1898742

Período del curso en Japón:

Del 23 de octubre de 2018 al 8 de noviembre de 2018

Esta información pertenece al Programa de Co-Creación de Conocimientos de JICA (Enfoque Grupal y Regional) de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón en base al acuerdo bilateral entre ambos gobiernos.

“Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA” como un Nuevo Inicio

En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentado por el Gabinete japonés en febrero del 2015, se señala claramente lo siguiente: *“En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente las cosas adecuadas a los países socios, mientras respeta la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país interesado en base al enfoque orientado hacia el terreno a través del diálogo y colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en vías de desarrollo en las cuales ambas partes aprenden, el uno del otro, crecen y desarrollan juntos.”* Creemos que este “Programa de Co-Creación de Conocimientos” servirá como un centro del proceso de aprendizaje mutuo.

I. Concepto

1. Programa de Co-creación de Conocimientos (Líderes Jóvenes)

JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón) imparte el "Programa de Co-creación de Conocimientos (Líderes Jóvenes)" en conformidad con un esquema de cooperación técnica del Gobierno de Japón y con el propósito de promover el desarrollo de recursos humanos en los países en desarrollo.

Bajo este programa se invita a una estadía en Japón de 18 días a líderes jóvenes que en el futuro se convertirán en líderes en la construcción de su nación. En Japón, los participantes tendrán la oportunidad de:

- 1) desarrollar sus especialidades a través de la experiencia y el aprendizaje de técnicas y destrezas,
- 2) incrementar su determinación para resolver problemas por sí mismos.

II. Descripción

1. **Título (Nº código): Curso para el desarrollo regional de turismo (J1840053)**

2. **Período del curso en JAPÓN: Del 23 de octubre de 2018 al 8 de noviembre de 2018**

3. **Regiones o países objetivo:**

Ecuador, Cuba, Costa Rica, Colombia, Nicaragua, Perú, Bolivia, Honduras, México

4. **Grupo destinatario :**

Funcionarios gubernamentales, empleados de organizaciones o representantes de empresas privadas involucrados en el desarrollo regional del turismo para la conservación del medio ambiente.

5. **Número de participantes:** 14 participantes

6. **Idioma a usar en este programa:** Español

7. **Objetivo del curso:**

- Adquirir conocimientos básicos sobre los enfoques de Japón para el desarrollo regional a través de la promoción del turismo, teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente.
- Conocer las experiencias que ha tenido Japón en este campo y comprender los antecedentes sociales a través de las visitas a los diferentes sitios, y del intercambio de opiniones con las personas involucradas.
- Crear nuevas ideas que contribuyan a desarrollar los proyectos en sus lugares de trabajo, al regresar a sus países, aplicando los conocimientos aprendidos durante el curso.

8. Perfil del curso

Este programa consiste en los siguientes componentes.

<p>(1) Conferencias:</p> <p>a. sobre el turismo ecológico utilizando los recursos de la region (esquema, significado y ejemplos)</p> <p>b. sobre la promoción de la industria regional mediante el desarrollo regional del turismo</p>
<p>(2) Visitas:</p> <p>a. a las organizaciones de promoción de desarrollo regional del turismo (privadas y gubernamentales)</p> <p>b. a los lugares que ofrecen el turismo ecológico</p>
<p>(3) Debate</p> <p>a. sobre la elaboración del plan de acción para ser desarrollado después de regresar al país de origen</p>

<Agenda modelo del programa>

Fecha	Lugar	Contenido	Propósito	
23 de octubre	Centro de JICA y la jurisdicción de Tokachi	Llegada a Japón		
24 de octubre		Sesión informativa/Guía para el curso	Comprender el esquema del curso y puntos que se deben tener en cuenta durante la estadía en Japón. Compartir el estado actual del trabajo de los participantes y las tareas. Aprender sobre la naturaleza y el turismo en el este de Hokkaido.	
25 de octubre		Orientación del programa/Sesión de ensayo de la presentación del informe del país		
26 de octubre		Presentación del informe del país/Conferencia		
27 de octubre		Conferencia y práctica		Aprender sobre el turismo ecológico y el turismo verde en la jurisdicción de Tokachi.
28 de octubre		Día de capacitación voluntaria		
29 de octubre		Práctica y conferencia		
30 de octubre	Kushiro	Traslado a Kushiro, conferencia		Aprender sobre el turismo ecológico, el desarrollo turístico y la promoción de la
31 de octubre		Conferencia y práctica		

1 de noviembre		Debate y visita	industria regional en Kushiro.
2 de noviembre	Akan	Traslado a Akan, conferencia y visita	Aprender sobre el turismo ecológico de Akan y la promoción del turismo.
3 de noviembre		Visita y práctica	
4 de noviembre	Kushiro	Conferencia y práctica, traslado a Kushiro	Elaborar el plan de acción para ser desarrollado después de regresar al país de origen.
5 de noviembre		Capacitación voluntaria	
6 de noviembre		Elaboración del plan de acción	
7 de noviembre		Presentación del plan de acción, Evaluación del plan, Ceremonia de clausura	
8 de noviembre		Regreso al país	

* Este programa es tentativo, por lo que la agenda está sujeta a cambios sin previo aviso.

III. Condiciones y Procedimientos de Aplicación

1. Requisitos para candidatos:

Las organizaciones solicitantes deben seleccionar candidatos que reúnan los siguientes requisitos.

(1) Requisitos esenciales

Todos los solicitantes deben cumplir los siguientes puntos:

- 1) Haber sido designados por el Gobierno del (país de origen del participante) en consonancia con los procedimientos mencionados más abajo en 3. (1).
- 2) Tener experiencia previa mínima de 3 años en la promoción turística.
- 3) Edad: Tener entre veinte (20) y treinta y cinco (35) años y estar encaminado a convertirse en líder de su campo de especialización en el futuro.
- 4) Idioma: Dominar el idioma español.
Es deseable que tenga un buen nivel del idioma inglés.
- 5) Salud: Es necesario gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en este programa en Japón. No se recomienda la solicitud por parte de mujeres embarazadas debido a riesgos potenciales para la salud y asuntos relacionados con la vida de la madre y el feto.
- 6) Persona que, basándose en lo escrito en el formulario de solicitud y el informe del país, se considera dispuesta a aprender y capaz de comprender el contenido del curso de la capacitación.
- 7) No haber visitado nunca Japón

2. Documentos requeridos con la Solicitud

(1) Formulario de solicitud: El formulario de solicitud se encuentra disponible en la oficina de JICA (o Embajada de Japón).

(2) Fotocopia de pasaporte: A presentar con el formulario de solicitud, si se cuenta con el pasaporte que el participante portará al ingresar a Japón para este programa. De lo contrario, su fotocopia deberá remitirse tan pronto como se obtenga el pasaporte.

* La fotocopia debe incluir lo siguiente:

Nombre y apellido, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte, y Fecha de expiración.

(3) Informe del país

Se debe presentar un "Informe del País" sobre los principales asuntos que enfrenta su país relacionados con el objetivo de este programa. Se ofrece información detallada al respecto en el ANEXO 6.

Los candidatos pueden ser rechazados si presentan los documentos incompletos..

3. Procedimientos de solicitud y selección:

(1) Presentación de documentos de solicitud:

El Gobierno del (país de origen del participante) tomará las medidas necesarias para designar candidatos adecuados para el programa y enviará a la oficina de JICA (o la Embajada de Japón) una (1) copia por cada solicitante del Formulario de Solicitud especificado.

Fecha de cierre de solicitudes: **Consultar con la oficina de JICA (o la Embajada de Japón).**

(Después de recibir las solicitudes, la oficina de JICA (o la Embajada de Japón) las remitirá **al Centro JICA en Japón** a más tardar el **13 de agosto**)

(2) Selección:

Después de recibir los documentos a través de los canales apropiados del gobierno correspondiente, la oficina de JICA (o la embajada de Japón) llevará a cabo la revisión, y luego enviará los documentos al Centro JICA en Japón. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones pertinentes en Japón. *La organización solicitante con las mejores intenciones de utilizar la oportunidad de este programa será altamente valorizada en la selección.* Las calificaciones de solicitantes pertenecientes al Ejército u otra organización relacionada con las Fuerzas Armadas y/o solicitantes alistados en el Ejército serán examinadas por el Gobierno de Japón caso por caso, en conformidad con la Carta japonesa de Cooperación para el Desarrollo, tomando en consideración de forma integral sus labores, puestos en la organización y cualquier otra información relevante.

(3) Aviso de aceptación

La oficina de JICA (o la Embajada de Japón) notificará los resultados **a más tardar el 11 de septiembre.**

4. Condiciones para la asistencia

- (1) Observar estrictamente el calendario del programa.
- (2) No cambiar los temas del programa.
- (3) No extender el período de permanencia en Japón.
- (4) No estar acompañado por ningún miembro de familia durante el programa.
- (5) Retornar al país de origen al término del programa, de acuerdo con el calendario de viaje designado por JICA.
- (6) Abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo remunerado.
- (7) Cumplir con las leyes y ordenanzas japonesas. En caso de violación de dichas leyes y ordenanzas, a los participantes se les exigirá devolver todo o parte del desembolso por capacitación, dependiendo de la gravedad de dicha violación.

(8) Cumplir con las normas y reglamento de hospedaje y no cambiar el hospedaje designado por JICA.

IV. Gestiones administrativas

1. Organizador:

(1) **Nombre:** JICA Hokkaido International Center(OBIHIRO)

(2) **Contacto:** Sr. KONDO Tadasu (jicaobic@jica.go.jp)

2. Socio de implementación:

(1) **Nombre:** Kushiro International Wetland Centre

3. Viaje a Japón:

(1) **Pasaje aéreo:** JICA sufragará el costo del viaje de ida y vuelta entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.

(2) **Seguro de viaje:** Su cobertura será desde el momento de arribo a hasta la salida de Japón. Por lo tanto, este seguro no cubre el tiempo de viaje fuera de Japón.

4. Hospedaje en Japón:

JICA gestionará el siguiente hospedaje de los participantes en Japón:

JICA Hokkaido International Center (Obihiro) Address: 1-2, Minami 6, Nishi 20, Obihiro-city, Hokkaido, 080-2470, Japan TEL: 81-155-35-1210 FAX: 81-155-35-1250 (where "81" is the country code for Japan, and "155" is the local area code)
--

En caso de que no haya suficiente espacio en el Centro de JICA de Obihiro, o que los cursos se lleven a cabo fuera de Obihiro, JICA preparará el hospedaje en otro lugar.

Podrá encontrar más detalles del Centro de JICA de Obihiro en el siguiente URL.

URL: <https://www.youtube.com/watch?v=tbAJwtMhu3Q&feature=youtu.be>

5. Gastos:

JICA sufragará los siguientes gastos de los participantes:

(1) Asignación para hospedaje, alimentación, gastos de estadía, vestimenta, y embarque.

(2) Gastos para tours de estudio (básicamente en la forma de boletos de trenes.)

(3) Atención médica gratuita para los participantes que se enferman tras su arribo en Japón (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades, embarazo o tratamiento dental preexistentes).

(4) Gastos relacionados con la implementación del programa, incluyendo materiales.

Para mayores detalles, véase "III. ASIGNACIONES" del folleto para los participantes titulado "KENSU-IN GUIDE BOOK", que se distribuirá antes de su partida a Japón.

6. Orientación pre-partida:

Se llevará a cabo una orientación pre-partida en la oficina de JICA (o Embajada de Japón) en el país respectivo, para informar a los participantes los detalles de su viaje a Japón, condiciones del taller, y otros aspectos.

V. Otras informaciones

1. Diploma

A los participantes que hayan terminado el curso de capacitación se les otorgará el diploma de JICA.

2. Ceremonias

El programa incluye la ceremonia de clausura y otras ceremonias. Es recomendable llevar ropa apropiada para estas ocasiones.

3. Computadora portátil

Durante el programa los participantes deben usar la computadora para elaborar el plan de acción (AP), etc. Por favor, **lleve su propia computadora portátil**. JICA no proveerá ningún tipo de computadora. Hay conexión a internet en casi todos los lugares de hospedaje.

4. Historia clínica

Si ha sufrido de malaria, lleve los medicamentos necesarios desde su país. Es muy difícil encontrar medicamentos contra la malaria en Japón.

5. Clima

Abajo se muestra la condición climática de Obihiro. Es recomendable que los participantes lleven ropa apropiada. Tanto la temperatura máxima como la mínima son un poco más bajas en Akan y Kushiro.

		Winter		Spring			Summer		Autumn		Winter		
		Jan	Feb	Mar	Apr	May	June	July	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec
Temperature (°C)	Maximum	-1.9	-0.6	4.0	11.9	17.6	20.8	23.5	25.2	21.5	15.6	8.0	1.1
	Average	-7.5	-6.2	-1.0	5.8	11.1	14.8	18.3	20.2	16.3	10.0	3.2	-3.7
	Minimum	-13.7	-12.6	-6.0	0.6	5.7	10.3	14.5	16.4	12.1	4.8	-1.5	-8.9
Humidity (%)		70	68	66	66	69	79	83	82	79	73	68	68
Precipitation (mm)		42.8	24.9	42.4	58.9	81.0	75.5	106.4	139.1	138.1	75.0	57.6	46.1

(Japan Meteorological Agency 1981-2010 in average)

6. Cambio de divisas

Es recomendable que los participantes cambien la moneda de su país a yenes japoneses al llegar al Aeropuerto de Narita (Aeropuerto de Haneda), si es necesario.

7. Artículos que JICA puede prestar

Durante el curso, JICA puede prestar los siguientes artículos, según la necesidad.

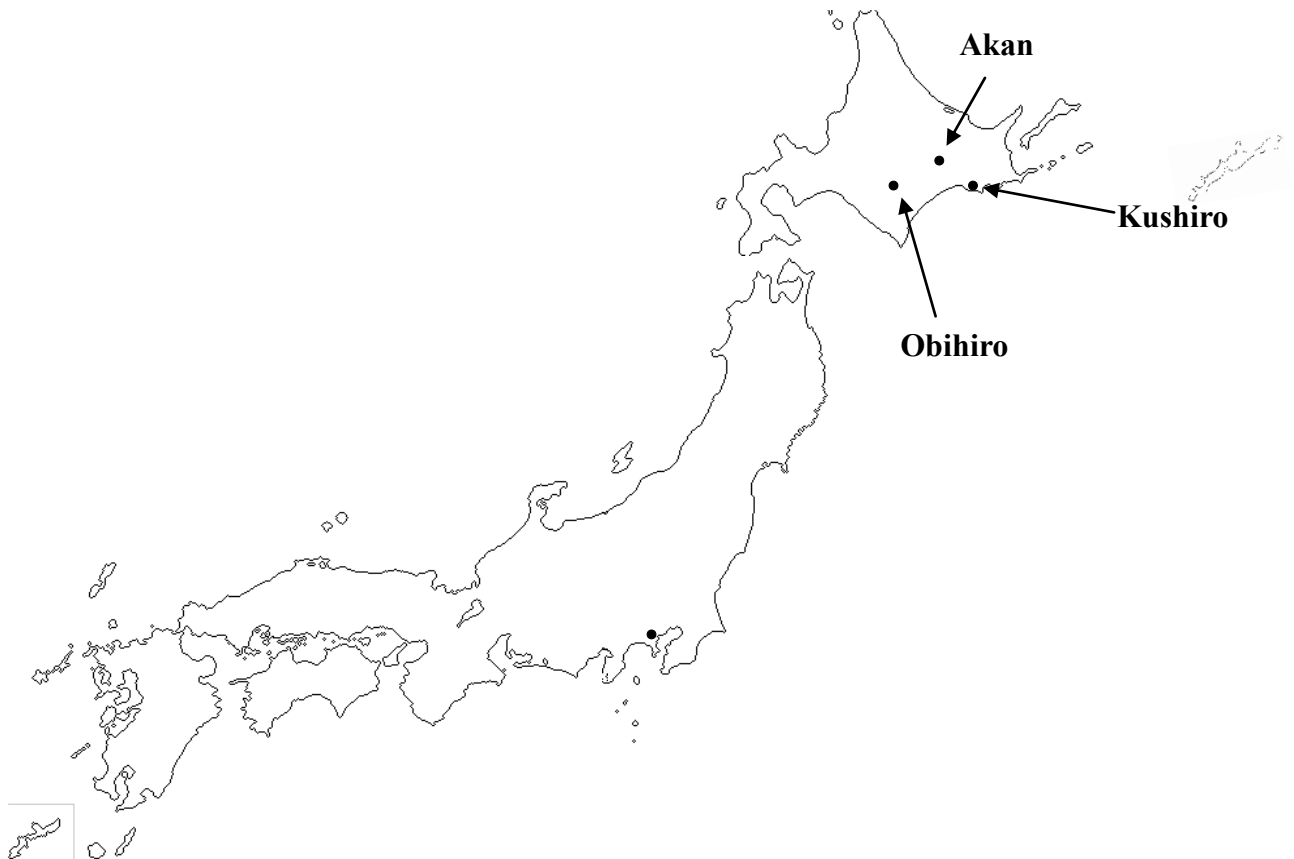
- 1) Chaqueta impermeable y pantalón
- 2) Chaqueta de trabajo y pantalón
- 3) Botas
- 4) Chaqueta térmica

*Por consiguiente, los participantes no necesitan llevar estos artículos.

8. Viaje de estudio

Los participantes hacen el viaje de estudio a los lugares turísticos durante el programa. Por favor, lleve artículos necesarios para el viaje como **sudadera, zapatillas deportivas, mochila y gorro.**

Program Main Sites



VI. ANEXO:

Informe del país

Los candidatos tienen que preparar el siguiente informe del país y presentarlo a la oficina de JICA en su país junto con el formulario de solicitud.

El título del informe debe ser “Promoción regional del turismo para la conservación del medio ambiente”.

Este informe se debe preparar en inglés.

Propósito

- (1) Identificar las tareas y los problemas en su lugar de trabajo y organizar lo que necesita aprender en el curso.
- (2) Dar a conocer de antemano a los profesores y a las organizaciones relevantes las tareas y los problemas que tiene en su trabajo, para que sirva de referencia al considerar las soluciones.

Contenido

1. Antecedentes

- (1) Información breve del país o la region en donde usted vive y trabaja
Situación geográfica, población, clima e información relacionada.
- (2) Perfil de la organización
Describir la información general y el rol de la organización a la que usted pertenece.

2. Información del trabajo del participante

- (1) Describir el tipo de trabajo que desempeña el participante.
- (2) Describir los enfoques y proyectos de la organización a la que usted pertenece, para la promoción regional del turismo teniendo en cuenta la conservación del medio ambiente. (contenido/logros/tareas y problemas)

3. Problemas/tareas que enfrenta su país de origen

Describir los problemas y las tareas relacionadas con el turismo para la conservación del medio ambiente” que enfrentan el país o la región.

4. Perspectiva futura

Describir la idea que tiene para resolver los problemas y las tareas mencionados arriba.

Otros:

Se requerirá que, al comienzo del programa, los participantes hagan la presentación sobre el informe en 10 minutos aproximadamente. (usando MS Power Point, con unas 8 diapositivas)

Para referencia

JICA y el Desarrollo de la Capacidad

El concepto clave que ha venido sustentando las operaciones de JICA desde su establecimiento en 1974 ha sido su convicción de que el “desarrollo de la capacidad” es primordial para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, independientemente del esquema operacional específico que se emprenda, esto es, asignación de expertos, proyectos de desarrollo, proyectos de estudios de desarrollo, programas de capacitación, programas JOCV, etc.

Dentro de esta amplia gama de programas, los Programas de Capacitación han ocupado siempre un lugar preponderante en las operaciones de JICA. Estos programas, que se llevan a cabo en Japón, ofrecen a los países socios oportunidades de adquirir los conocimientos prácticos acumulados por la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países socios pueden adquirir conocimientos útiles y recrear sus propios conocimientos para fortalecer su propia capacidad y la de la organización y sociedad a las que pertenecen.

Aproximadamente 460 programas preorganizados abarcan una amplia gama de campos profesionales, que van desde educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas, hasta agricultura, desarrollo rural, corriente dominante de género, y protección medioambiental. Se viene personalizando una variedad de programas para abordar las necesidades específicas de diversas organizaciones objetivo, tales como organizaciones de elaboración de políticas, organizaciones de provisión de servicios, así como también instituciones académicas y de investigación. Algunos programas están dirigidos a cierto grupo de países que enfrentan desafíos similares para el desarrollo.

Experiencia de desarrollo de Japón

Japón fue el primer país no occidental que modernizó exitosamente su sociedad e industrializó su economía. En el núcleo de este proceso, que se inició hace más de 140 años, se encontraba el concepto de “*adoptar y adaptar*” que permitió importar de países desarrollados una amplia gama de habilidades y conocimientos apropiados; estas habilidades y conocimientos se han adaptado y/o mejorado utilizando habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Y, finalmente, ellos se asimilaron a la sociedad japonesa adecuándolos a las necesidades y condiciones locales.

Desde su tecnología de ingeniería hasta sus métodos de gestión de producción, la mayoría de los conocimientos y experiencia (“know-how”) que han permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy en día ha emanado de este proceso de “*adopción y adaptación*” lo que, por supuesto, ha venido acompañado por innumerables fracasos y errores detrás del historial de éxito. Creemos que tales experiencias, tanto las exitosas como las no exitosas, serán de utilidad para nuestros socios que están tratando de abordar los desafíos que actualmente enfrentan los países en vías desarrollo.

Sin embargo, el compartir con nuestros socios todo este cuerpo de la experiencia de

desarrollo de Japón es hasta cierto punto un desafío. Esta dificultad se relaciona, en parte, con el desafío de explicar el cuerpo de “conocimientos tácitos”, un tipo de conocimiento que no se puede expresar cabalmente con palabras o números. Adicionalmente a esta dificultad, se encuentran los sistemas socioculturales de Japón que difieren ampliamente de aquellos de otros países industrializados occidentales, y que, por lo tanto, todavía no son familiares a muchos países socios. En pocas palabras, el venir a Japón podría ser una manera de superar dicha diferencia cultural.

Por consiguiente, es el deseo de JICA invitar a cuantos líderes de países socios como sea posible para que vengan y nos visiten, que traten con los japoneses, y que sean testigos de las ventajas así como las desventajas de los sistemas japoneses, de modo que la integración de sus hallazgos los pueda asistir en alcanzar sus objetivos de desarrollo.



CORRESPONDENCIA

Para consultas y mayor información, póngase en contacto con la oficina de JICA o la Embajada de Japón. O envíenos su correspondencia a la siguiente dirección:

JICA Hokkaido International Center (Obihiro)

Address: 1-2, Minami 6-chome, Nishi 20-jo, Obihiro-city, Hokkaido, 080-2470, Japan

TEL: +81-155-35-1210 FAX: +81-155-35-1250

Website: www.jica.go.jp/english/

E-mail: jicaobic@jica.go.jp